

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de julio de 2.017, el Estudio de Detalle de calle Cortes Españolas núm. 2, de conformidad con el art. 32,1, 1ª de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública para general conocimiento, y a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas, durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dicho expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales de obras y urbanismo sitas en la calle Postigos núm. 2 en horario de oficina.

Firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde

ÁREA DE URBANISMO

C/ Postigos, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
TELFOS. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92
CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

D627 02E2 FEE1 1255 7B5F



D62702E2FEE112557B5F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)
Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 25/7/2017